



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO - META

Villavicencio-Meta, 5 de diciembre de 2023, se procede por secretaría a practicar LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS dentro del proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS de CAMILA ANDREA GUZMAN PINTO contra JOSE VICENTE GUZMAN GAMEZ, con radicado 50001 31 10 001 2022 00041 00, conforme a lo ordenado en auto fecha 31 de agosto de 2023, así:

AGENCIAS EN DERECHO C 1 numeral 24	\$ 595.485,00
TOTAL	\$ 595.485,00

Son: QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$595.485,00) MONEDA CORRIENTE.-

En esta forma dejo practicada la liquidación de costas en el presente proceso, hoy 5 de diciembre de 2.023.

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRÁN GUTIÉRREZ

CONSTANCIA DE FIJACION. Villavicencio, 5 de diciembre de 2.023. En la fecha, siendo la hora de las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.) se fija en lista de traslados la anterior liquidación de costas y queda a disposición de las partes, a partir del día siguiente, por el termino de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo previsto en los artículos 110 y 446 del C.G.P. Vence el traslado el día once (11) de diciembre de dos mil veintitrés (2.023), a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ